



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 63

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 36

Lunes, 23 de marzo de 2009

ORDEN DEL DÍA

7L/DGEN-0002 Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 64, de 24 de marzo de 2009.)



S U M A R I O

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

7L/DGEN-0002 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

Página.....3

El señor presidente del Gobierno, Rivero Baute, toma la palabra para pronunciar su discurso sobre el estado de la nacionalidad.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.



(Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, vayan ocupando sus escaños.

Vamos a esperar un momentito a ver si se incorporan todas sus señorías (*Pausa*).

7L/DGEN-0002 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a comenzar este Pleno. Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 177 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se celebra sesión de Pleno del Parlamento para el Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

En primer lugar, quiero darle la más cordial bienvenida al señor presidente del Gobierno de Canarias, a todas sus señorías y también a nuestros invitados: ex presidentes de Gobierno, ex presidentes del Parlamento y demás autoridades y público en general que nos acompaña.

Señor presidente del Gobierno, señor Rivero Baute, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute): Señor presidente del Parlamento. Señoras y señores diputados.

Permítanme, en primer lugar, saludar a quienes en otro momento me precedieron en el uso de esta tribuna, en situaciones similares, a los ex presidentes del Gobierno, y ex presidentes del Parlamento, que nos acompañan desde la tribuna.

Señor presidente, señoras y señores diputados, de quienes ocupamos estos 60 escaños depende que esta Cámara esté a la altura que requiere un escenario tan exigente como el actual. Un escenario que constituye una ineludible invitación a remar en la misma dirección. Los sindicatos, el Consejo Económico y Social, las confederaciones empresariales, las Cámaras de Comercio, las asociaciones de consumidores y usuarios, las asociaciones de amas de casa, las corporaciones insulares o locales y el Gobierno que presido estamos remando en esa misma dirección, en la que nos piden los ciudadanos, que no es otra que la de compartir mesas de trabajo en la búsqueda de consenso. En definitiva, remando en favor de la unidad de acción. En este sentido, sepan, señorías, que las puertas estarán siempre abiertas para quienes quieran incorporarse al trabajo en común que los agentes sociales y el Gobierno estamos desarrollando.

Este debate no puede parecerse a ningún otro anterior, porque la situación no se parece a ninguna otra anterior. Una realidad tan distinta precisa soluciones distintas.

Señorías, nos enfrentamos a un escenario de crecientes dificultades económicas y sociales. Dificultades certeramente apuntadas hace apenas unos días por el premio Nobel Paul Krugman, quien en su descripción de la crisis económica internacional anunció que las perspectivas de la economía española son muy dolorosas, advirtiendo, además, de que las previsiones del Fondo Monetario Internacional para España se han quedado cortas. La descripción aterradora del Nobel se suma a la de tantos analistas, que han anunciado que en España, donde más empleo se destruye de toda Europa, la crisis golpeará con mayor dureza porque se ha llegado a esta coyuntura en peores condiciones que otros países.

Canarias, señoras y señores diputados, no es ajena a esa realidad. Somos parte de la economía española, también de sus debilidades. Mientras España no remonte, difícilmente podremos remontar los territorios que formamos parte del Estado. Son cada vez más las voces que, desde distintas comunidades autónomas, piden al Estado el pago de la deuda histórica y un sistema de financiación más justo, capaz de convertirse en una herramienta eficaz para hacer frente a la coyuntura actual. En esa dirección, Canarias exige el pago de la deuda histórica que el Estado tiene contraída con nuestra tierra.

Ahora bien, lejos de derrotismos, debemos afrontar la situación con enorme responsabilidad, confiando en nuestras fortalezas y capacidades. Fuimos el primer Gobierno que llamó a la crisis por su nombre y hoy, año y medio después, la realidad nos habla de un escenario de creciente dificultad social que desde la política debemos atender, tal y como actuamos las administraciones ante emergencias de otra naturaleza, coordinadamente, dejando a un lado las diferencias de partido mientras duren las circunstancias extraordinarias, como podría ser el caso, por ejemplo, de un incendio forestal.

No dramatizo, señorías. Recorro al ejemplo de la lucha contra los incendios con el único objetivo de llamar la atención sobre el enorme sinsentido que supone que nos resulte tan sencillo la unidad de acción cuando la meta es salvar árboles y, sin embargo, nos esté resultando tan difícil esa misma unidad de acción cuando el objetivo es salvar puestos de trabajo. Pregúntense ustedes, siquiera en voz baja, cómo es posible que los árboles generen más consenso que las dificultades extraordinarias a las que, fruto de una crisis internacional, está enfrentándose nuestra sociedad, nuestros profesionales.

Una sociedad, la canaria, que está pidiéndonos a gritos que instituciones y partidos dejen sus diferencias para otro momento. Mujeres y hombres que demandan y merecen que quienes ocupamos estos 60 escaños actuemos como se hace ante las

emergencias: unidos y colocando el interés general muy por encima de las estrategias de partido. La unidad de acción crea y salva empleos; la crispación los destruye. Es por esto que de una crisis de estas características solo podemos salir de la mano y no a manotazos.

Con un escenario como el actual ni el adversario del Gobierno es la Oposición ni el de la Oposición es el Gobierno. Unos y otros nos enfrentamos a un mismo adversario: la crisis económica.

Señorías, desde ya mismo les anuncio que en el transcurso de esta intervención hablaré poco de crisis y mucho de soluciones: ayudas, acciones, respuestas y medidas coyunturales o estructurales para combatir la crisis. El problema ya está suficientemente descrito; luego, no hablemos tanto de la crisis sino de cómo combatirla. A los ciudadanos difícilmente podremos contarles de la crisis algo que lamentablemente no conozcan o sufran ya. Quienes han perdido su empleo o quienes temen perderlo no necesitan que les retraten la crisis, no necesitan análisis; necesitan respuestas, hechos. No quieren palabras, quieren hechos. Necesitan un Ejecutivo que está haciendo todo lo que puede para echarles una mano.

Ese es nuestro compromiso y por eso no quiero dejar pasar un solo minuto más, señorías, sin anunciarles nuevas medidas. Nuevas medidas que van a complementar y reforzar las ya adoptadas por mi Gobierno:

- aportaremos 150 millones de euros en avales para atender las necesidades de liquidez de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos canarios; destinaremos otros 5,4 millones de euros a ayudas de emergencia social para familias bajo riesgo de exclusión social.

- aplicaremos una nueva deducción en el tramo autonómico del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para las personas que hayan estado en paro más de seis meses durante el año 2009.

- alquilaremos 2.000 viviendas destinadas a las familias con dificultades económicas por 350 euros al mes, por un periodo de dos años. El Gobierno abonará 300 euros y las familias, solo 50.

- ayudaremos al pago de la Seguridad Social del autónomo en el primer año de actividad.

- subvencionaremos los costes de la Seguridad Social a las empresas que formalicen un contrato en prácticas a jóvenes titulados de Formación Profesional y universitarios.

- subvencionaremos los costes de la Seguridad Social a las empresas que incrementen o mantengan su plantilla mediante nuevos contratos a tiempo parcial.

- impulsaremos la figura de la "toma de razón" o *confirming* para agilizar los cobros de los contratistas.

- subvencionaremos los tipos de interés de la línea ICO-Turismo para proyectos de rehabilitación turística en Canarias.

- aportaremos un tercio del incremento en 2009 de las ayudas del Posei a las producciones agrarias y al sector ganadero; es decir, al tomate, a la ganadería, a la viticultura, a la hortofruticultura y a las flores y plantas.

Señorías, estas medidas que acabo de anunciarles se suman a las que mi Gobierno ha puesto en marcha en el 2008 y 2009.

En este orden de cosas, desde ya mismo les garantizo que estas se verán reforzadas con las diferentes líneas de trabajo que hemos emprendido con los agentes sociales. Nuestra obligación, la de todos, es ayudar a afrontar esta crisis a las familias y a los profesionales, a los autónomos y a las empresas.

El margen de maniobra de una Comunidad Autónoma es estrecho, lo sabemos. La capacidad de respuesta desde lo local ante una crisis internacional es limitada, es verdad. Ahora bien, ni nos hemos cruzado de brazos ni hemos mirado hacia otro lado. Son otros los que, intentando ocultar la crisis, lejos de ganar tiempo, lo han perdido; otros los que, en el ámbito del Estado, han llegado tarde y mal a una situación que tenían que haber afrontado desde finales del 2007.

Nuestra obligación era hacer todo lo que está a nuestro alcance para ayudar a quienes peor lo están pasando. Esa era nuestra obligación y eso es lo que estamos haciendo: definiendo y poniendo en marcha, antes que cualquier otro gobierno, medidas de emergencia social, coyunturales y estructurales. Hoy apuntaré algunas de estas medidas, no todas, solo algunas.

Sean, señorías, que hemos destinado 4 millones de euros a las ayudas de emergencia social. Las primeras, las más urgentes. Con ellos, a través de los ayuntamientos, hemos ayudado a 9.000 familias canarias a pagar la luz, el agua y el alquiler de sus viviendas, evitando que se vieran abocadas a la exclusión social.

Hemos puesto en marcha, además, medidas coyunturales, como una estrategia de empleo que ha permitido la contratación de 15.660 personas en el archipiélago y la hemos reforzado este año para facilitar la contratación de 18.000 personas más, primando a las pequeñas y medianas empresas y a las familias en las que no trabaje ninguno de sus miembros.

Estamos extendiendo al resto de las islas el Pacto Social de La Palma. Un documento que contiene el compromiso de sustituir las horas extraordinarias por nuevas contrataciones, favoreciendo, así, el empleo y al mismo tiempo la formación de nuestros trabajadores.

Señorías, como desgraciado e inevitable eco de la crisis internacional el mayor problema que padece Canarias es el desempleo. Agravado, lamentablemente, por el hecho de ser España el país europeo que más empleo destruye, el país con mayor tasa de paro. Más de 200.000 personas quieren trabajar y no pueden. Este Gobierno es plenamente consciente del problema y está de su lado. Gracias a la acción del Gobierno canario y las entidades colaboradoras, contamos con 19.600 personas que tienen mejor formación que hace un año y, por tanto, han mejorado sus aptitudes para encontrar un empleo.

En políticas activas de empleo este Gobierno ha invertido 121 millones de euros. Empleo, primero para la gente de aquí; trabajo, preferentemente para las familias que han perdido todos sus ingresos.

Pero además también hemos aprobado ayudas fiscales para fomentar el consumo y hemos suprimido algunos impuestos, como el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones dentro del ámbito familiar. Hemos disminuido los tipos del impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en determinadas operaciones relacionadas con la adquisición de vivienda habitual para familias numerosas, para personas con minusvalía física, para menores de 35 años y con la adquisición de viviendas de protección oficial. Hemos aprobado la devolución parcial de la cuota del Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo para agricultores y transportistas y establecido una deducción en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para ayudar al pago de las hipotecas. Este año, además, hemos aprobado que las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social para aquellas empresas que contraten personas procedentes del sistema de Formación Profesional se amplíen a los diplomados y licenciados universitarios.

Señorías, también en transportes hemos dado pasos muy significativos. En cuanto al transporte de mercancías, durante todo este año se ha estado trabajando en la comunicación a la Comisión Europea de un nuevo régimen de ayudas. Nuestro trabajo ha dado sus frutos: la Comisión ha autorizado ayudas al transporte de mercancías –entre las islas y con la Península y el resto de Europa– que suponen la eliminación del sobrecoste de la insularidad y la lejanía. Europa ha autorizado llegar a cubrir el 100%, no solamente de los fletes, sino también de las tasas, los costes de manipulación portuaria, los recargos de combustibles y todos aquellos costes asociados al transporte.

Señorías, estamos ante un importante logro para Canarias, para nuestra producción agrícola, agroindustrial e industrial. Estas ayudas harán más competitivas a nuestra agricultura e industria.

Pero no solo eso: pretendemos que el consumidor final se vea beneficiado por el impacto positivo de dichas ayudas.

Ahora bien, he de decir que, inexplicablemente, el Gobierno de España no ha terminado de entender lo que Europa sí ha comprendido, como así lo demuestra que en sus reales decretos el Estado esté dispuesto a llegar únicamente al 50%.

De cualquier forma, el Gobierno de Canarias va a llegar al 100% en los tráficos interinsulares con las islas no capitalinas de los productos a los que, coloquialmente, nos referimos como que forman parte de la cesta de la compra, eliminando de esta manera el sobrecoste de la doble insularidad.

En este orden de cosas, y sin perder de vista las medidas coyunturales, se ha resuelto un concurso para la compra de suelo público para la construcción de viviendas sociales en régimen de alquiler. Al mismo tiempo hemos modificado el decreto que regula las viviendas de protección oficial para calificar como nuevas viviendas protegidas casi 3.000 viviendas pertenecientes a promotores privados, con un presupuesto global de 8 millones de euros. Hemos invertido 100 millones de euros comprando 1.000 viviendas, que se ofertarán en régimen de alquiler a familias con una renta máxima de 10.000 euros anuales.

Hechos, señorías. Esto que describo son hechos.

Solo en el 2008 estas medidas de empleo o vivienda que acabo de señalarles han supuesto una inversión de 232 millones de euros y la creación de más de 24.000 puestos de trabajo.

En esa misma dirección, hemos declarado de interés general todos los proyectos contemplados en el Capítulo VI de los Presupuestos, de obras, que ascienden a más de 1.000 millones de euros, con el objeto de que se acorten los plazos para su adjudicación a través de la vía de urgencia, acelerando de esta manera la generación de empleo.

Hemos emprendido, además, medidas para reducir la carga burocrática al ciudadano. Con ese objetivo, hemos implementado ya 26 actuaciones de respuesta inmediata y hemos simplificado 14 procedimientos de urgencia. En este orden de cosas, hemos remitido al Consejo Consultivo un proyecto de decreto con importantes medidas simplificadoras en materia de contratación y para la implantación de nuevas actividades empresariales y profesionales, sustituyendo las autorizaciones o licencias por declaraciones que permitirán a empresarios y profesionales iniciar directamente su actividad. Su aprobación supondrá, sin duda, un impulso decidido a la actividad económica y a la creación de empleo.

Señor presidente, señoras y señores diputados, la historia de Canarias es la de un pueblo que ha sido capaz de superar las dificultades que se nos han cruzado en el camino. Esta vez no va a ser diferente. Además, estamos convencidos de que saldremos reforzados de esta situación. Saldremos de esta crisis más fuertes de lo que entramos, porque estamos sentando las bases para un cambio profundo en el modelo económico y para un giro en nuestro esquema de desarrollo. Por eso, además de las políticas de emergencia o coyunturales que ya he esbozado, hemos emprendido medidas estructurales que, sin duda, nos acercan a un modelo más sostenible, más justo, más solidario y eficiente, capaz de generar riqueza sin necesidad de consumir más suelo.

Es más presente que futuro la cultura del esfuerzo y la competitividad, la constancia o la formación. Valores que sin duda emergerán, ya lo están haciendo, tras la convulsión que están protagonizando los principales países desarrollados.

Debemos estar preparados, y vamos a estarlo: porque hemos puesto en marcha una profunda mejora del sistema educativo, que contempla también la reforma de la Formación Profesional; porque hemos incrementado los recursos de las dos universidades canarias; porque hemos aumentado exponencialmente los recursos destinados a innovación tecnológica y, durante el 2009, este sector de nuestra economía recibirá un 108% más de inversión que en el 2008; porque en la convicción de que las economías más diversificadas resisten mejor el embate de las crisis hemos apostado por la diversificación económica, como medio de reequilibrar nuestro desarrollo; porque hemos puesto en marcha una estrategia de desarrollo industrial para Canarias y está tramitándose ya una ley de actividades clasificadas; porque avanzamos firme y decididamente por la internacionalización de la economía canaria.

Señoras y señores diputados, desde el Gobierno hemos plantado cara a la crisis, sin duda, pero lo hemos hecho sin desatender la gestión que nos está acercando –y a buen ritmo además– a todos y cada uno de los compromisos asumidos al inicio de la legislatura. Compromisos de clarísima vocación social. Vocación de servicio público de un Gobierno que ha tenido, tiene y tendrá en lo alto de su agenda la mejora de los servicios públicos esenciales y el fortalecimiento de las políticas de vivienda, educación, sanidad o empleo, con especial atención a quienes mayores dificultades están atravesando.

El modelo de desarrollo que queremos para Canarias tiene una vertiente fundamental en la educación, como pilar que cohesiona las sociedades

y garantiza el mañana de los pueblos. De ahí que una parte muy importante de las acciones de carácter estructural emprendidas para salir reforzados de esta crisis tengan que ver con la formación y con promover generaciones de canarios y canarias más preparados en conocimientos y valores.

Cuando hace un año me subí a esta tribuna, hice público nuestro compromiso por potenciar cambios profundos en el sistema educativo. El refuerzo educativo en horario de tarde es ya una realidad en el 21,8% de los centros y alcanzará en los próximos meses el 25%. Hemos superado en 8 puntos el compromiso de abrir el 50% de los centros a las siete de la mañana y, en breve, esta medida será una realidad en el 75% de todos los centros educativos de Canarias. El 18,85% de los centros cuenta ya con secciones bilingües. Estamos cumpliendo con el compromiso de reformar tanto la inspección educativa como la dirección de los centros escolares. Estamos dando pasos palpables con la formación de padres y madres.

Hoy puedo decir con orgullo que hemos recorrido con éxito buena parte del camino. Seguiremos con el mismo ímpetu en lo que nos resta de legislatura. Anuncié la implantación del refuerzo educativo en horario de tarde y en este curso escolar tenemos a casi 2.500 alumnos recibiendo clases de apoyo en lectura, Lengua y Matemáticas y sepan que se imparte en más de 141 centros de enseñanza obligatoria, a los que se han sumado 22 institutos que han solicitado contar con esta medida.

Hemos hecho avances tan constatables como que inicialmente 10.000 alumnos y sus familias cuentan con un servicio de acogida temprana.

Señorías, creemos en la Formación Profesional como una de las vías más sólidas para acceder al mercado laboral. De hecho, estamos convencidos de que la Formación Profesional jugará –está jugando ya– un papel esencial en el modelo económico que está naciendo. El Consejo Canario de Formación Profesional es una realidad y constituye el marco adecuado para analizar, debatir y planificar la oferta en Formación Profesional que nuestra sociedad necesita.

Como ya les comenté, en enero se aprobó el Plan Canario de la Formación Profesional. Una acción de las Consejerías de Empleo y Educación y del conjunto de los agentes sociales.

En este mismo orden de cosas, es un hecho indiscutible que la educación superior ha sido, y es, un reto fundamental para este Gobierno en materia educativa. En noviembre se firmaron los contratos-programa con las dos universidades canarias para el período 2009-2013. El esfuerzo presupuestario supera los 1.387 millones de euros, con un crecimiento de la inversión anual del 4,5 %.

Ya disponemos del primer borrador del Plan Canario de Educación Superior, que determina las grandes áreas de conocimiento prioritarias en el desarrollo de la oferta en Canarias. Señorías, una de esas áreas pasa por la implementación de una economía basada en el conocimiento. El Gobierno hace suyo ese reto y está dando pasos muy significativos en ese terreno. Por eso hemos doblado los recursos destinados a la investigación, la innovación y la sociedad de la información.

El presupuesto de la agencia ha pasado de 51,6 millones de euros en el 2008 a 120 millones en el 2009, sumando el total de las políticas de I+D+i de los distintos departamentos del Gobierno 135 millones de euros.

Entre las convocatorias y las acciones directas de la Agencia de Innovación se han generado en torno a 350 empleos y se ha prestado asesoramiento a 3.500 empresas para que se realicen proyectos de innovación en sus procesos productivos. Hemos realizado un esfuerzo ingente para poner en marcha, en un solo año, 9 convocatorias de ayudas públicas, financiadas con más de 15 millones de euros. Convocatorias a las que debemos sumar las acciones de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.

En colaboración con las fundaciones universitarias canarias, hemos puesto en marcha el programa de gestores de innovación para dinamizar nuestros sectores productivos, con especial atención al turismo, el ocio, el transporte, el comercio, la industria o la agricultura. En este camino, sepan que actualmente 2.500 gestores están en proceso de formación.

El programa de bonos tecnológicos, al que hemos destinado 2,3 millones de euros, alcanza a más de 300 empresas y profesionales, que se han inscrito como proveedores de servicios innovadores. Estos servicios se están prestando a pequeñas y medianas empresas canarias, que recibirán una ayuda en forma de bonos canjeables por servicios tecnológicos.

Hemos fortalecido los parques y espacios tecnológicos, con una aportación total de 3,5 millones de euros en el 2008 y una previsión para el 2009 de 5,8 millones de euros, a lo que cabría añadir que ya está dando sus primeros pasos la Plataforma Oceánica de Canarias.

En julio será inaugurado el Gran Telescopio de Canarias. Un hito —la inauguración del Grantecan— que nos acercará al reto del nuevo telescopio gigante europeo en la isla de La Palma. Es, sin lugar a dudas, una de las grandes metas que nos hemos marcado. Un reto que debe contar —y así lo esperamos— con el respaldo decidido del Estado. El éxito de la candidatura del Roque de Los Muchachos significaría no solo consolidar el

Instituto de Astrofísica de Canarias como uno de los principales centros astronómicos del mundo sino también una oportunidad para la instalación de nuevas empresas tecnológicas en Canarias.

Señorías, la innovación es, sin duda, el instrumento para un cambio estructural en el que nuestra economía gane en productividad. La innovación como herramienta de un nuevo modelo, que se refuerza además con un texto normativo, la Ley de Medidas Urgentes, punta de lanza de las acciones del Gobierno para impulsar la diversificación económica. Una ley que profundizará en cuatro vertientes en nuestra economía: la agricultura, la ganadería, la industria y el turismo. Así, pondremos suelo a disposición de los industriales, facultando a los ayuntamientos la delimitación de polígonos industriales de ámbito municipal y recuperando aquellos suelos que, pasados cuatro años, no se hayan dedicado al uso previsto.

Del mismo modo, impulsaremos la defensa del territorio y potenciaremos la agricultura como una actividad generadora de riqueza y elemento de conservación del paisaje, poniéndola en valor y facilitando la labor de las personas que se dedican a esa noble actividad. En este sentido, la futura Ley de Medidas Urgentes incluirá, por ejemplo, un proceso de regularización de las explotaciones ganaderas en situación de ilegalidad para que puedan optar a subvenciones y ayudas en condiciones de igualdad.

En lo que atañe a la vertiente turística, esta ley apuesta decididamente por la rehabilitación de la planta alojativa y de los espacios turísticos, como una forma de desarrollo equilibrado que no consuma suelo.

Queremos, señorías, reducir el daño que la crisis está produciendo y aprovechar este momento de oportunidad para colocarnos en la mejor posición posible. De ahí la inaplazable oportunidad de éstas y otras medidas estructurales, como es el caso de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, en la que hemos trabajado intensamente. Un documento cuyo objetivo es aumentar el peso de la industria en el Producto Interior Bruto canario y un esfuerzo imprescindible para garantizar el cambio de modelo que esta sociedad demanda. El documento ya ha visto la luz; ahora toca hacerlo realidad con el esfuerzo de todos.

Mejorar la atención de los ciudadanos ha sido también una línea de trabajo en la que hemos intensificado esfuerzos, para lograr un servicio más ágil, rápido y eficiente. Con este horizonte, aprobamos las Acciones para la Modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, un documento estratégico y horizontal para impulsar ese proceso en toda la

Comunidad. Menos burocracia, más eficacia. Este y no otro es el objetivo.

En lo que constituye una de tantas líneas de trabajo que el Gobierno está desarrollando en estos momentos con los principales agentes económicos y sociales, estamos explorando la posibilidad de actualizar el Régimen Económico-Fiscal para adaptarlo a las nuevas necesidades de la sociedad canaria, con especial atención, en una coyuntura tan complicada como la que vivimos, a sus potencialidades para generar empleo.

Somos conscientes de que, en ese camino, llegado el momento, necesitaremos el concurso del Gobierno de España y el visto bueno de la Unión Europea para concretar esa actualización del Régimen Económico-Fiscal de Canarias. Esperamos que ambos escenarios sean permeables a la evidencia de que, en una situación económica como la actual, esta línea de trabajo, lejos de ser innecesaria o inoportuna, debe interpretarse como mandato de una sociedad que no entendería que tiremos la toalla antes de intentarlo.

Señor presidente, señorías, me van a permitir que me detenga en otras acciones que contribuyen a mejorar la cohesión de Canarias y que, a pesar de la lógica contención que provoca la crisis, seguimos desarrollando.

Tal es así que, en materia de obras públicas y transportes, hemos cumplido en un año y medio buena parte de los objetivos de la legislatura. Hemos concluido obras del Convenio de Carreteras, por un importe superior a los 330 millones de euros. En el programa del Convenio de Obras Hidráulicas se han programado 62 obras, con un presupuesto de 306 millones de euros. Se han incrementado en un 30% los recursos para los nuevos contratos-programa en el convenio de transporte regular de viajeros por carretera. Inversión de 40 millones de euros en el 2008 y otros 40 millones en este ejercicio en el Plan de Puertos de Canarias. Más de 40 millones de euros invertidos en la mejora de las infraestructuras viarias. Más de 950 millones de euros contratados para obras de carreteras, aguas, puertos y transportes en todas las islas.

Las inversiones y el grado de ejecución confirman que la actitud del Ejecutivo frente a la crisis que ahora estamos padeciendo ha sido la correcta. Les consta a sus señorías que, dado que constituye una de las principales herramientas de cohesión territorial, el Gobierno que presido tiene en el reforzamiento del transporte una de sus principales prioridades. En este sentido, saben que hemos cerrado con el Estado la negociación sobre los contratos-programa para el transporte regular de pasajeros por carretera, de tal forma que se podrán distribuir entre los cabildos insulares 120 millones de euros en cuatro años, lo que suponen 30 millones de euros más que en el acuerdo anterior.

Además, las obligaciones de servicio público en el transporte marítimo son una realidad desde enero del 2009, que garantiza las comunicaciones entre todas las islas, la suficiencia en frecuencias, capacidad de pasaje y metros lineales de carga.

Los canarios disfrutaban de una bonificación al transporte de pasajeros residentes, que llega al 50% del precio del billete, tanto marítimo como aéreo. En el segundo semestre de este año ampliaremos este descuento para los residentes en las islas periféricas hasta el 60%, que seguirá incrementándose hasta alcanzar el 70% al finalizar la legislatura, con el objetivo de que todos los canarios tengan las mismas oportunidades. Además hemos aprobado un decálogo de medidas para aminorar el efecto de la crisis económica sobre el sector y ha entrado en vigor una nueva bonificación del transporte de mercancías para paliar el coste de la doble insularidad.

Señorías, otro de los sectores que contribuyen a la cohesión de Canarias y que jugará un papel relevante en la diversificación de nuestra economía es la agricultura: 61 millones de euros de inversión, 36 líneas de ayuda y 8.351 puestos de trabajo mantenidos con la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Rural, más de 4 millones de euros aportados al programa de seguros agrarios para compensar la reducción de la aportación del Estado, puesta en marcha del Observatorio de Precios Agrícolas para estudiar la evolución de los precios y márgenes comerciales de 32 productos agrícolas de origen canario.

Son, estos que acabo de señalar, algunos de los objetivos que nos habíamos marcado y hemos conseguido.

A pesar de que el Estado ha disminuido su aportación, el Gobierno de Canarias ha hecho un gran esfuerzo para que se garantice el mismo nivel de ayudas con el que contábamos en ejercicios presupuestarios anteriores. Se mantienen, así, los programas que incentivan la inversión, como las subvenciones correspondientes al Programa de Desarrollo Rural, dotado con más de 330 millones de euros hasta el año 2013. En este ejercicio, se invertirán más de 61 millones con la finalidad de potenciar la inversión en nuestro sector primario, mejorando el entorno rural y crear más oportunidades en estas zonas, que eviten su despoblamiento. Además, el sector pesquero contará con 13,5 millones de euros del Fondo Europeo de Pesca y 5,8 millones provenientes del Posei Pesca.

Hemos logrado que el Ejecutivo comunitario nos garantice que no firmará acuerdos bilaterales con países latinoamericanos que perjudiquen al sector platanero canario. Además, hemos solicitado un incremento de la ficha financiera del Posei en 54 millones de euros, atendiendo a las

circunstancias excepcionales por las que atraviesan nuestros cultivos, tanto el tomate como el sector vitivinícola, la ganadería o las flores y plantas. Con la participación indispensable del sector, hemos elaborado la Estrategia del Tomate de Exportación de Canarias. Al mismo tiempo, está estudiándose la concesión de una ayuda directa permanente a los productores de tomates del archipiélago en el marco del Posei.

Señor presidente, señoras y señores diputados, de la misma manera que defendemos el sector agrícola, entendemos que la actividad comercial es y deberá seguir siendo, sin duda, uno de los pilares de nuestra economía. Se han mejorado las zonas comerciales abiertas en 41 municipios y se van a seguir mejorando este año con una inversión de casi 4 millones de euros. Hemos creado el Observatorio del Comercio. Se está concretando a buen ritmo la apuesta por la modernización del comercio minorista y por la mejora de los mercados. La propuesta del Gobierno canario para la reforma de la normativa comercial, con su imprescindible adaptación a los nuevos criterios europeos, llegará a esta Cámara en los próximos meses.

Continuaremos apoyando decididamente al comercio tradicional con incentivos para la modernización de los comercios, el fomento de la cooperación empresarial y el aumento de las inversiones públicas para mejorar las calles y entornos comerciales de nuestros pueblos y ciudades.

Hace un año, en este mismo foro, me comprometí a hacer efectivos los términos del Acuerdo por la Competitividad y la Calidad del Turismo 2008-2020. Los recursos para la promoción, especialmente necesaria en esta coyuntura económica, se han incrementado en 30 millones de euros. Hemos aportado el 60% de los 130 millones destinados a la mejora de los espacios públicos de los municipios turísticos. Los números no engañan; los resultados, tampoco. Doce meses después hemos avanzado en la promoción exterior y en la rehabilitación de espacios públicos turísticos y trabajamos de la mano con los cabildos y el empresariado para mantener y aumentar nuestra presencia en los mercados internacionales. Hemos concentrado nuestros esfuerzos en los municipios turísticos a través de la Estrategia Canaria de Espacios Públicos Turísticos, otro aspecto del pacto ya cumplido. Con él, con la apuesta por la mejora de los espacios públicos turísticos, mejoraremos la calidad de los servicios y el ocio de las zonas turísticas de Canarias y convertiremos en zonas verdes las áreas públicas abandonadas, aplicando criterios medioambientales.

En el ámbito de la formación, estamos orientando los recursos a las nuevas demandas del mercado.

En septiembre implantaremos los nuevos planes de formación, cumpliendo así con el compromiso adquirido el año pasado de completar la adaptación en el sector turístico y la modernización de sus sistemas educativos.

Señorías, la agricultura, el turismo y el comercio seguirán siendo ejes de nuestra economía, pero dejarán espacio para el desarrollo de otros subsectores emergentes, como las energías renovables. Hemos superado ya el 50% de la implantación de la energía fotovoltaica prevista para el 2015. En el 2011, Canarias contará con más de la mitad del objetivo cubierto respecto a la energía eólica. Nos acercamos al reto de cubrir el 30% de la generación eléctrica con energías renovables en el 2015, según fija el Plan Energético de Canarias.

En el 2008 se ha producido un notable repunte en el desarrollo de la energía fotovoltaica. Canarias cuenta con capacidad para generar 91 megavatios de potencia mediante paneles, unos en funcionamiento y otros 57 autorizados. En el 2009 y 2010 será la energía eólica la que protagonice una etapa de expansión. En el año 2011, los 440 megavatios de potencia eólica que está asignando el Gobierno por concurso público estarán instalados y nutriendo la red eléctrica general. Esto significa que ese año Canarias contará con unos 700 megavatios de potencia de generación eólica.

Como acabo de señalar, esperamos llegar a cubrir el 30% de la generación eléctrica con energías renovables en el año 2015. Un objetivo que ha de ir acompañado de una importante reducción del consumo energético, propiciado por cambios de hábitos particulares y colectivos. Una vez más, es necesario el esfuerzo de todos.

Esfuerzo necesario también para lograr un modelo que permita generar empleo sin consumir más suelo. En esa premisa, cabe enmarcar las distintas acciones emprendidas por el Ejecutivo, con un compromiso que permanece intacto: proteger nuestro territorio. La intención del Gobierno es cerrar, en su práctica totalidad, el ciclo de la ordenación del territorio y la ordenación urbanística en Canarias antes de que termine el año 2009. 115 de los 146 espacios naturales protegidos tienen sus planes y normas de conservación aprobados.

En 2009 se completará la puesta en marcha de los complejos ambientales de todas las islas en el marco del Plan Integral de Residuos.

Impulsada desde la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, se ha elaborado una propuesta donde se reconoce el papel de las regiones ultraperiféricas como laboratorios privilegiados en este campo.

Señorías, 2008 fue un año muy difícil para miles de familias canarias. Lamentablemente,

la onda expansiva de la crisis global también ha golpeado a las familias canarias y, especialmente, a quienes menos tienen. Por eso, rápidamente dispusimos la ayuda de emergencia de la que ya les hablé y por eso también incrementamos, en el 2009, el presupuesto para las ayudas de la Ley de Prestación Canaria de Inserción en un 67%. Una ley nuestra que atiende ya a más de 2.000 familias, con prestaciones que pueden llegar hasta los 600 euros mensuales. Además, todos los componentes de la familia, mientras cobran la prestación, pueden y deben formarse para optar a una vivienda en alquiler protegida o adquirir las habilidades sociales necesarias para incorporarse al mundo laboral.

Estamos preparando una nueva ley que garantice un sistema público de bienestar social, acorde a nuestro crecimiento demográfico. Valgan algunos ejemplos para constatar el esfuerzo que estamos haciendo en este ámbito: más de 10.000 personas dependientes atendidas –2.316 bajo el paraguas de la Ley de Dependencia y otras 8.000 a través de nuestros planes sociosanitarios–; incremento del 67% de la dotación de la Prestación Canaria de Inserción, con una ayuda básica mensual de 467 euros, pudiendo llegar a los 650 euros; más de 200 trabajadores sociales desarrollan su labor en los ayuntamientos, con una inversión por parte del Gobierno que supera los 3,5 millones de euros; 13,8 millones de euros para el Plan de Acción para la Integración y Acogida de las Personas Inmigrantes y Refuerzo Educativo; más de 8 millones de euros en el 2008, a los que cabría sumar una cantidad algo superior en el 2009, para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas.

Señorías, el avance del sistema canario de dependencia ha sido más que notable a través de los planes sociosanitarios de mayores y de personas con discapacidad, que ha supuesto 5.522 plazas residenciales o de estancia diurna.

Queda, sin duda, mucho por hacer, pero es mucho lo que se está haciendo. La nueva Ley de Servicios Sociales cambiará por completo el panorama actual, mejorando la red de servicio público de servicios sociales y adaptándola a los nuevos tiempos. Además, consolidará y adaptará la red de servicios sociales a los nuevos parámetros de calidad, ordenando las competencias entre Comunidad Autónoma, cabildos y ayuntamientos.

Una ley, como es sabido, que nació sin respaldo financiero pero que estamos decididos a impulsar, porque siempre –y más aún en momentos tan difíciles– las administraciones deben remar en idéntica dirección, dedicando todos los esfuerzos posibles a mejorar la calidad de vida de las personas dependientes o en exclusión; o a atender a la infancia desprotegida.

A la política de atención a la infancia, señorías, debemos sumar el acogimiento y la integración de más de 1.500 niños africanos procedentes de la inmigración clandestina. Niños que necesitan otras soluciones. Señorías, tenemos razón. Canarias tiene razón y son muchas las comunidades autónomas que nos dan la razón. Los niños que han cruzado un desierto y el Atlántico en busca de un trabajo se merecen, después de diez años, que haya una normativa que ordene sus reivindicaciones, que los acoja y los integre. La ley de extranjería es una excelente oportunidad que no debemos desaprovechar.

Los canarios hemos escuchado afirmaciones tremendamente dolorosas para un pueblo, el nuestro, que está trabajando de sol a sol para atender a estos chicos con la dignidad que se merecen. Hemos escuchado que queríamos “quitárnoslos de encima” cuando la realidad es que es el Estado quien nos los entrega. Luego la realidad es que es el Estado quien se desentiende y somos los canarios quienes los acogemos.

La realidad es que Europa nos da la razón y las comunidades autónomas también nos dan la razón. Y si España pretende, como ha dicho, liderar la política de inmigración de la Unión Europea, debería empezar por liderar la propia política de inmigración española. El proyecto de ley de extranjería no potencia suficientemente la cooperación con África, que es la auténtica solución.

Señor presidente, señorías, estos niños nos preocupan, claro que sí. Como nos preocupan los canarios y canarias con menos recursos, a los que más esfuerzos hemos destinado. Esfuerzos como el Plan Canario de Vivienda, al que desde otras comunidades autónomas se considera un ejemplo a seguir. Este año acaba el Plan 2005-2008, el más potente de todo el Estado. Hemos concretado ayudas al alquiler de hasta 300 euros para el inquilino y 6.000 para el propietario. Estamos ayudando con hasta 22.000 euros para pagar la entrada de una vivienda. El 70% de las actuaciones son de inversión propia, canaria, recursos canarios; 1.800 millones de inversión; más de 100.000 familias beneficiadas. Construimos alrededor de 2.000 viviendas de protección oficial pública en régimen de alquiler para familias cuyos ingresos anuales no sobrepasen los 10.000 euros. Más de 7.500 jóvenes accedieron a una vivienda a través del programa de la Bolsa Joven de Vivienda. La Bolsa de Vivienda gestiona casi el mismo número que la Sociedad Pública de Alquiler de todo el Estado. En el 2008, se incrementó en un 135% la captación de viviendas para destinarlas al alquiler. Con las tres líneas de actuación emprendidas por el Gobierno, se dinamizarán viviendas para las

familias con mayores dificultades y se crearán o mantendrán más de 8.000 puestos de trabajo.

Hechos, señoras y señores diputados. Esto no son conjeturas, son hechos.

Como acabo de señalar, hemos sido capaces de llegar a más de 100.000 familias, pero no nos conformamos. Hemos elaborado las directrices para los próximos cuatro años, con una planificación más social si cabe, en la que tendrán mayor presencia los jóvenes y se potenciará la rehabilitación y la accesibilidad para las personas mayores de 65 años.

Seguiremos siendo de las pocas comunidades que construyan directamente viviendas de protección oficial pública en régimen de alquiler para las familias con mayores dificultades.

Es un hecho que muchas de las políticas destinadas a los jóvenes en Canarias siguen a la vanguardia del Estado, como es el caso, por poner tan solo un ejemplo, del programa de la Bolsa de Vivienda Joven y Vacía, que facilita el acceso a una vivienda a jóvenes de entre 18 y 35 años. En el 2008 se incrementó el número de viviendas alquiladas en un 94% con respecto al 2007, lo que indica el grado de confianza de los jóvenes canarios en este programa.

Señorías, he de decir, una vez más, que avanzamos. Con enormes esfuerzos, pero avanzamos de forma notable. Y de la misma manera, he de decir, una vez más, que sigue sin resolverse el déficit de financiación por parte del Gobierno de España con este archipiélago, superior a los 1.200 millones de euros. Los ciudadanos de Canarias reciben la financiación per cápita más baja de todo el Estado, después de los de Baleares.

A pesar de esta realidad, el Gobierno de Canarias ha priorizado la sanidad en los Presupuestos. Somos la segunda Comunidad Autónoma que ha dedicado un mayor esfuerzo presupuestario a sanidad, se entienden fondos propios, recursos propios, recursos de todos los canarios y canarias. Más de 94 millones de euros de inversión en obras y equipamiento. Las listas de espera quirúrgicas mayores de seis meses han disminuido, de 2007 a 2008, en un 19,7%. El número de salidas de las listas de espera quirúrgicas volvió a superar al de entradas. La demora media para recibir tratamiento quirúrgico disminuyó un 7,5%. 18 millones de consultas en Atención Primaria y Especializada. Más de 100.000 intervenciones quirúrgicas en nuestros hospitales. Seguimiento periódico de más del 90% de la población infantil. En la atención a la diabetes, hemos situado a Canarias entre las cuatro comunidades autónomas que permiten a los pacientes el libre acceso a las tiras reactivas. Estamos a la cabeza en la atención domiciliaria de enfermos terminales. El Programa Canario

de Prevención y Control de la Enfermedad Cardiovascular es ya un referente para el resto de las comunidades. Seguimos multiplicando esfuerzos con la vacunación contra el virus del papiloma humano y el Plan de Salud Bucodental está constituyendo un avance que cuenta con el reconocimiento de todos.

Valgan estos datos para poner de relieve el enorme esfuerzo que los profesionales y el Gobierno estamos haciendo para prestar el servicio que los ciudadanos demandan y merecen. En ese objetivo, sepan que los hospitales de la red pública canaria obtuvieron una puntuación global de 8,47 en la Encuesta de Satisfacción al Alta Hospitalaria correspondiente al año 2008; o que un nuevo decreto simplifica y agiliza el procedimiento de reintegro de los pagos a los pacientes; o que, además, hemos reforzado el apoyo a la Cruz Roja para el alojamiento de pacientes y acompañantes y tramitamos acuerdos con compañías aéreas y marítimas para mejorar las condiciones del transporte de los enfermos. En 2009 hemos incrementado las subvenciones para el alojamiento. Asimismo, hemos previsto cerca de un millón de euros en el presupuesto para un nuevo decreto que incremente la cuantía de las dietas.

Señorías, nuestra realidad es distinta y, en consecuencia, las respuestas deben ser necesariamente diferentes. Y, sin duda, deben serlo si nos referimos a la seguridad de un territorio situado en un espacio geopolítico complejo y en el que entran más de 10 millones de personas todos los años. La seguridad es, sin duda, uno de los ámbitos donde nuestro objetivo de trabajar por y para las personas se traduce en una manera más directa.

Los datos sobre incrementos de faltas y delitos hablan claramente de que no podemos seguir esperando indefinidamente a que el Estado le dé a Canarias los efectivos que el propio Ministerio del Interior reconoce: más de 1.500 policías nacionales y guardias civiles.

La Policía Canaria trabajará para incrementar la tranquilidad de nuestros ciudadanos. Porque ese es el objetivo: invertir en la tranquilidad de nuestras familias.

Defendemos un nuevo modelo de seguridad, resultado de la suma del Cuerpo General de la Policía Canaria –de nueva creación y dependiente del Gobierno autónomo– y los 3.400 policías locales, bajo la dirección de los ayuntamientos, que constituyen la estructura de seguridad más próxima a los ciudadanos.

Ya están convocadas las pruebas de acceso al Cuerpo General de la Policía Canaria y 100 nuevos policías, formados en la Academia Canaria de Seguridad, estarán en la calle en el 2010.

Como saben, dadas las dificultades presupuestarias que la actual coyuntura económica ha traído, en el transcurso de estos últimos meses hemos

decidido alterar el calendario que en este terreno maneja hace ahora un año. Ahora bien, nos hemos comprometido a que haya más policías en las calles, y, señoras y señores diputados, los va a haber.

Aun alterando en alguna medida el calendario, hemos iniciado el compromiso adquirido de dotar a Canarias de un Cuerpo General de la Policía Canaria, con 300 efectivos en los próximos cuatro años.

En lo que a la Administración de Justicia canaria se refiere, estamos realizando un notable esfuerzo para impulsar su modernización: cerca de 2 millones de euros de inversión en nuevas tecnologías en los últimos años; más de 2 millones para obras de reestructuración y mejora en 2009; refuerzo de jueces, magistrados y secretarios judiciales en los juzgados; financiación de los puntos de encuentro familiares; informatización y digitalización de todos los Juzgados de Paz.

10 nuevas unidades judiciales en el transcurso del último año, a lo que hay que añadir otras 4 que se pondrán en marcha en estos próximos meses.

El sistema de organización del trabajo al que nos encaminamos, la Nueva Oficina Judicial, impulsará la creación de servicios comunes a todos los juzgados en los partidos judiciales del archipiélago. Esta transformación administrativa requiere una apuesta decidida por las nuevas tecnologías, la modernización, mejora y construcción de infraestructuras judiciales.

Dos son las asignaturas más importantes a las que se enfrenta la justicia en Canarias. De una parte, el número de asuntos pendientes; de otra, la interinidad y formación de las plantillas de funcionarios. En ambos casos estamos trabajando, y avanzamos; avanzamos con el nuevo Palacio de Justicia de Las Palmas y continuamos trabajando para hacer realidad los nuevos edificios de Santa Cruz de Tenerife y Santa Lucía de Tirajana.

Por lo demás, debemos celebrar que Canarias disponga ya de un protocolo interinstitucional para atender a las víctimas de violencia de género, protocolo que permitirá a todos los organismos responder de forma más eficaz y coordinada.

Señoras y señores diputados, trabajamos en positivo, con lealtad y diálogo, tendiendo puentes que nos unan; nunca que nos alejen. Y en esa línea también encaramos las relaciones con el Gobierno del Estado. En este sentido, quiero recalcar que, aun manteniendo diferencias en algunos asuntos con el Gobierno del Estado, el diálogo es fluido, desenvolviéndose, de meses a esta parte, la relación Canarias-Estado en el marco del respeto y lealtad institucional que siempre hemos exigido. En este contexto, ambos gobiernos hemos sentado las bases de un posible acuerdo respecto al sistema de financiación autonómica, hemos

acercado posiciones sobre la Estrategia Canaria de Empleo y, entre otros avances, hemos despejado jurídicamente el camino hacia la puesta en marcha de la Policía Canaria.

También son muchas e importantes las diferencias que nos separan, en asuntos tales como el demandado cumplimiento de los artículos 95 y 96 del Régimen Económico y Fiscal, la compensación del extinto ITE o las políticas en materia de inmigración. Ahora bien, la voluntad de diálogo y entendimiento es un hecho, como así se demuestra, por ejemplo, con la propuesta que hemos trasladado al Estado –invitación oficialmente aceptada– para la celebración de una cumbre sobre inmigración en Canarias con la presencia de los tres ministros más directamente implicados.

Avanzamos, señorías. Y avanzamos porque el progreso de esta tierra no puede detenerse. Progreso que sigue lastrado por el retraso de la actualización del sistema de financiación autonómica del Estado español. Sistema que, como acabo de señalar, contará con el apoyo de Canarias siempre y cuando el Estado cumpla con la palabra dada. Y es que, señorías, la crisis económica refuerza la necesidad de cerrar cuanto antes un modelo justo, solidario y equilibrado, capaz de garantizar, de forma verdaderamente efectiva, que todos los territorios del Estado puedan desarrollarse en igualdad de condiciones.

Como ya conocen, hemos vuelto a trasladar al Ministerio de Hacienda la necesidad de compensar el déficit de recursos que el Estado destina a Canarias, que asciende ya, aproximadamente, a 1.200 millones de euros, entre los 300 millones que el archipiélago entrega cada año al Estado en concepto del extinto ITE, 400 millones de déficit de inversión media estatal y 500 millones de déficit del sistema de financiación.

Se han producido numerosas e intensas negociaciones con el Estado para asegurar una solución justa para los canarios y que, a la vez, se mantengan contempladas y plenamente vigentes las peculiaridades del Régimen Económico-Fiscal canario. En este sentido, los compromisos deben plasmarse ahora en cifras que recojan, de forma efectiva y justa, la realidad de Canarias.

El nuevo modelo de financiación debe tener en cuenta la población como criterio para la asignación de recursos. Planteamos, además, un incremento del Fondo de Suficiencia que se destine a todas las competencias transferidas y, como ocurre con la sanidad, que se pondere la insularidad en el bloque de servicios sociales. Asimismo, defendemos que la nueva financiación incorpore el concepto de ultraperifericidad como factor diferencial.

Si incuestionable es que la lejanía e insularidad convierten a Canarias en un territorio que no

se parece a ningún otro del Estado, igualmente incontestable es que la financiación de Canarias no puede resolverse con soluciones comunes a las del resto de las comunidades autónomas.

De la misma manera, parece obvio recordar que Canarias ha alcanzado la mayoría de edad y que, siendo así, los canarios merecen un Estatuto de Autonomía que esté en consonancia con esa realidad. Como ya conocen, hemos abierto un amplio proceso de debate social con la única finalidad de sentar las bases de un Estatuto del que todos los canarios –todos sin excepción– se sientan partícipes y protagonistas. Esperamos que ese proceso permita alcanzar un acuerdo sobre el nuevo texto estatutario y que pueda traerse a este Parlamento a finales de mayo o principios de junio.

A quienes ven con recelo el derecho de los canarios a tener un Estatuto adaptado a su realidad, a la realidad territorial de la España del siglo XXI, se les están acabando las excusas y coartadas. No podemos seguir permitiendo que sigan bloqueados derechos tan importantes como la definición de Archipiélago Atlántico, que incluya el mar como parte irrenunciable de nuestro espacio, el reconocimiento de nuestra condición ultraperiférica, nuestra capacidad para decidir sobre nuestro Régimen Económico y Fiscal o la asunción de nuevas competencias. No es razonable ni justo que se siga negando a los canarios una reforma que nos permita seguir creciendo como pueblo.

Señorías, el progreso de Canarias pasa, en buena medida, por incrementar nuestro peso como interlocutores de la Unión Europea con terceros países y, entre otros aspectos, por consolidarnos como socios preferentes de Marruecos en el flanco atlántico del país vecino.

Las negociaciones abiertas en Bruselas para renovar la estrategia europea a favor de las regiones ultraperiféricas y el creciente interés de la Unión Europea por estrechar y establecer nuevos vínculos con terceros países nos brindan una ocasión única que no vamos a desaprovechar. Desde el pasado mes de octubre, Canarias asumió la presidencia de la Conferencia de las Regiones Ultraperiféricas y tenemos la responsabilidad de liderar ese reto y las oportunidades que dicho escenario nos abre. Será en ese ámbito donde se conocerá, en los próximos meses, el resultado del estudio sobre el impacto que tiene en las regiones ultraperiféricas el crecimiento poblacional. Estudio que, como recordarán, la Comisión Europea ha encargado, atendiendo una sugerencia del Gobierno de Canarias.

Países como Cabo Verde, Mauritania, Senegal y la región sur de Marruecos miran a Canarias como un potencial motor de inversiones y un socio aliado con el que impulsar sus políticas de acercamiento a la Unión. Con este punto de partida, la Unión

Europea y España deben implicarse de manera más decidida aún en el desarrollo de las políticas de Vecindad y de Gran Vecindad.

Señorías, tan importante como este esfuerzo es el que hacemos con los canarios del exterior, con nuestros emigrantes. Hemos reforzado la asistencia sociosanitaria con un programa de atención domiciliaria que empezará a aplicarse de forma inminente. Hemos ratificado el convenio con la Fundación España Salud. Hemos cumplido, y lo seguiremos haciendo.

Señoras y señores diputados, desde que tomé posesión dije que quería ayudar a contribuir a reforzar el Parlamento autonómico como el centro de la vida política del archipiélago y que daría cuenta de mi gestión, en un ejercicio de transparencia, que también es el compromiso de mi Gobierno. Desde el inicio de la legislatura, he contestado a 66 preguntas orales en Pleno, 38 de ellas desde el último Debate del estado de la nacionalidad.

Añadir que por voluntad propia contesto preguntas, no por cuestiones reglamentarias, en todos los plenos del Parlamento.

De la misma manera, hemos asumido el compromiso de contribuir a asentar los pilares de nuestro ordenamiento, con nuevos textos normativos que completen y enriquezcan el autogobierno del archipiélago. Así, al debate inicial iniciado para la reforma del Estatuto –nuestra Carta Magna–, hemos de sumar también la tramitación de otras iniciativas, como la Ley de creación de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información; o la propuesta de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que actualmente se encuentra en esta Cámara; junto a otra propuesta, no menos importante, para la creación de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

Están aprobadas ya la propuesta de ley de creación de la Policía Canaria, la modificación de la Ley Tributaria de la Comunidad Autónoma de Canarias y la de Medidas Tributarias Incentivadoras de la Actividad Económica, la de Ordenación del Transporte Marítimo de Canarias y la devolución parcial de la cuota del Impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo y de establecimiento de una deducción autonómica en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por la variación del Euríbor.

Están en el Parlamento, además de la de Cooperación y la de creación de la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible, propuestas de ley como la modificación de la Ley de Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias y la de Medidas Urgentes en Materia de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se han remitido al Consejo Económico y Social el anteproyecto de Ley de Fomento de la Participación Ciudadana, la memoria de la Ley de Juegos y Apuestas de Canarias, la modificación de la Ley de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, la de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias, la de Calidad Agroalimentaria, la de Extinción de las Cámaras Agrarias de Canarias, la de modificación de la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural de Canarias, la de Bibliotecas de Canarias, la que modifica la Ley de Servicios Sociales o la de Ordenación Sanitaria de Canarias, la Ley del Comercio de Canarias, la modificación del Servicio Canario de Empleo, la modificación de la Ley de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, la creación de la Agencia Canaria de la Energía y la propuesta de Ley de Participación Institucional.

En definitiva, señorías, estamos siendo muy ambiciosos en la puesta en marcha de políticas que contribuyan a la cohesión y madurez de esta sociedad. Estamos acercándonos firme y decididamente a los objetivos que nos habíamos marcado para construir una Canarias con futuro, para asentar los cimientos de nuestra casa común y ampliar los horizontes de nuestra gente.

En esa dirección, quiero reseñar que la cultura es, y seguirá siendo, un valor vital que contribuye a ese objetivo de seguir creciendo como pueblo. La actividad cultural da trabajo a 20.000 canarios. Y, entre otros avances, el Septenio ya no es solo una idea. Este año, el 2009, mirará al cielo gracias a la presentación de 350 proyectos y contará con el respaldo de un escaparate permanente en Madrid.

Señor presidente, señoras y señores diputados, en esta intervención, que entra ya en su recta final, he dado cuenta del trabajo que mi Gobierno está llevando a cabo, del trabajo que realizan políticos y funcionarios de la Administración autonómica para plantar cara a la crisis. Pero no solo a plantar cara a la crisis: estamos volcados en la concreción de respuestas a una situación económica tan adversa.

Pero no solo eso, el Ejecutivo que presido está trabajando también para cumplir con los compromisos del discurso de investidura. Será en el 2011 cuando podamos hacer balance, pero ya, en marzo del 2009, estamos en condiciones de poner sobre la mesa la gestión de un Gobierno que avanza a buen ritmo hacia los objetivos marcados.

Señorías, los canarios sabemos lo que es caminar con el viento en contra. La nuestra es la historia de un pueblo que, con coraje y capacidad de lucha, supo convertir sus debilidades en fortalezas, en oportunidades. Los canarios sabemos plantar cara a las tormentas y esta vez no va a ser diferente. Esto es un reto colectivo, pero también lo es individual. Por eso todos debemos poner lo mejor

de nosotros mismos, colectiva e individualmente, para que nuestra sociedad afronte esta situación con confianza; con cautelas, pero sin miedos gratuitos; conscientes del problema pero evitando que el problema nos paralice; consumiendo confianza e ilusión, capacidad y mucha entereza.

Aprovechemos esta difícil coyuntura para reforzar los cimientos de esta casa común que es Canarias. La solución no está solo en nuestras manos, pero está también en nuestras manos.

Señorías, las certezas económicas sobre las que el mundo se apoyaba se han desmoronado. Verdades que no siéndolo se tenían por absolutas requieren, en el menor de los casos, una revisión profunda.

Nada será igual el día después de la crisis. Es ahora cuando toca definir cómo será ese día después. Un día después que marcará el final de un ciclo y el inicio de otro diferente. Cuando esta tormenta pase, otra será la cultura económica, otra será la cultura, otra la forma de pensar y actuar de las economías domésticas, de los actores empresariales, de las administraciones públicas. El concepto de la nueva economía ya no queda enmarcado únicamente en la necesaria apuesta por las tecnologías o por la sociedad de la información.

A esas prioridades, básicas para construir el modelo al que aspiramos –un modelo capaz de generar empleo sin consumir más suelo–, se suma ahora la nueva economía, que traerá una cultura diferente de ser y estar en el mercado.

El mundo está cambiando y nosotros con él. Señorías, los momentos de cambio son también momentos de oportunidad. No hay tiempo que perder.

La sociedad está pidiendo señales positivas, señales que ayuden a arrojar luces a un año que nació lleno de sombras.

La economía son números, pero sobre todo es un estado de ánimo. Es ese estado de ánimo el que mueve o paraliza la economía. La crisis arrastra consigo tensión social y frustración colectiva. Combatamos desde la política esas sombras, remando en la misma dirección, trasladando a la sociedad confianza. Una confianza en las instituciones que solo la unidad de acción y la cultura de los grandes acuerdos, de los grandes pactos sociales, son capaces de generar. En esa dirección queremos avanzar y en esa línea estamos trabajando con los sindicatos y empresarios, compartiendo el reto de materializar un gran acuerdo económico, social y por el empleo.

Señor presidente, señoras y señores diputados, los últimos doce meses no han sido fáciles. Al volver la vista atrás, a lo ocurrido en el transcurso del último año, el accidente aéreo de Barajas sigue muy presente en la retina de los canarios.

Permítanme tener un recuerdo para las víctimas y dejar constancia del permanente afecto y solidaridad del pueblo canario con sus familiares.

Ciertamente, 2008 no fue un año fácil. Ahora debemos mirar al frente: al presente y al futuro. A un futuro que alcanzaremos más pronto que tarde si somos capaces de remar todos en la misma dirección.

Muchísimas gracias a todos por su atención.
(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor presidente, por su intervención.

De conformidad con el Reglamento, pronunciado el discurso del señor presidente del Gobierno, se suspende el Pleno hasta mañana a las diez de la mañana.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.)



